



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 17 de Setiembre de 2013.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la ejecución de la obra denominada: "Cerco Perimetral Laboratorio PRO.ZO.ME. en la localidad de Viedma", Concurso de Precios n° 03/2012, expediente n° 132.233-SI-12:

Autor: Héctor Hugo Funes

Acompañantes: Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelu, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier Gonzalez, Bautista José Mendioroz, Cristina Liliana Uria.

- a) Que, a los fines de ejercer una correcta labor de contralor sobre los actos de gobierno, en particular sobre el gasto público y la ejecución de la obra denominada "Cerco Perimetral Laboratorio PRO.ZO.ME. en la localidad de Viedma", Concurso de Precios N° 03/2012, Expediente N° 132.233-SI-12, resulta necesario solicitar al aludido organismo que acompañe copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

- 1) Cláusulas Legales Particulares de la Licitación;
- 2) Formulario de Cómputo y Presupuesto presentado por el adjudicatario;
- 3) Acta de Preadjudicación;
- 4) Contrato de Obra;
- 5) Acta de Inicio, incluyendo la designación de los encargados de la Inspección de Obra;
- 6) Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra;
- 7) Copia de los Certificados de Obra abonados al Contratista;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

8) Acta de Recepción Provisoria, en caso de
corresponder.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Héctor Hugo FUNES, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ, Bautista José MENDIOROZ y Cristina Liliana URÍA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la ejecución de la obra denominada: "Cerco Perimetral Laboratorio PRO.ZO.ME. en la localidad de Viedma", concurso de precios n° 03/2012, expediente n° 132.233-SI-12, se sirva informar lo siguiente:

Copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

- 1) Cláusulas legales particulares de la licitación.
- 2) Formulario de cómputo y presupuesto presentado por el adjudicatario.
- 3) Acta de preadjudicación.
- 4) Contrato de obra.
- 5) Acta de inicio, incluyendo la designación de los encargados de la inspección de obra.
- 6) Estado de situación de la referida obra.
- 7) De los certificados de obra abonados al contratista.
- 8) Acta de recepción provisoria en caso de corresponder.

VIEDMA, 20 de septiembre de 2013.